

Acta SESIÓN Ordinaria

N°121-2017

Acta de **Sesión Ordinaria 121-2017**, celebrada el día 31 de octubre del 2017, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:10 p.m. De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro. Ana Patricia Brenes Solórzano Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Keila Patricia Vega Carrillo	Presidente Municipal. Concejal Propietaria. Concejal Propietaria Asume la propiedad en ausencia del señor Osmin Morera Rosales Asume la propiedad Concejal Suplente.
Roberto Bolívar Barahona.	
Ausentes:	
Gerardo Obando Rodríguez Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Osmin Ivan Morera Rosales Ronny Acon Monge	Concejal Propietario Concejal Suplente. Concejal Propietario Concejal Suplente (No ha venido a juramentarse)

La presencia de la señora secretaria Municipal, Katty Montero Arce. Del señor José Francisco Rodríguez, Intendencia Municipal.

El señor Presidente procede a leer la agenda del día.

Comprobación del quórum

CAPITULO I. ORACION

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Acta Ordinaria n° 120-2017 celebrada el 24 de octubre del 2017

Con la Observación que el acta ordinaria n° 119-2017 no hubo quórum.

CAPITULO III. AUDIENCIA.

Se reciben a los miembros de la Junta de Educación de la escuela de la Fresca,

Se recibe a los señores del sub comité de caminos de la Balsa.

CAPITULO IV ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 32

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO VIII INFORME DE COMISIONES

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

CAPITULO X ASUNTOS VARIOS

CAPITULO XI MOCIONES

CAPITULO XII ACUERDOS

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

.....
El señor Presidente Municipal somete a votar la agenda. Esta es aprobada con CUATRO votos.

CAPITULO I. ORACION

La señora Keila Vega Carrillo, procede a realizar la oración.

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El señor Presidente Municipal Neftalí Brenes Castro somete votación el acta de **Sesión ordinaria n° 120-2017, celebrada el día 24 de octubre del 2017** Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria. Keila Vega Carrillo en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario.

APROBADA CON CUATRO VOTOS.

CAPITULO III. AUDIENCIA.

Ingresa el señor Intendente Municipal 5:41 p.m

Se recibe al señor Enrique del comité de la Balsa, indicando que solicita la reparación de caminos, un puente y solicitud de alcantarillas.

Indica que se les escucha, sobre lo solicitado. Se nos había ofrecido una viga que está en Rio Blanco.

Presidente Municipal Neftalí Brenes Castro, se refiere según la consulta del señor Enrique, se refiere a las leyes que se ha presentado a la Municipalidad de Puntarenas, sobre contenido para la presentación de aprobación de Puntarenas.

Se presentaron dos proyectos, uno se perdió, el segundo ya Francisco fue a firmar, ya todo está, lo que esperamos es que lleguen. Aquí había unas, pero con base a la emergencia ya no hay.

Se refiere al procedimiento que se ha hecho para la compra de maquinaria, según recursos de la ley de transferencias. La dependencia es a nivel de Puntarenas, y la tramitología que se hace a nivel del Concejo Municipal de Puntarenas.

Intendencia Municipal José Francisco Rodríguez, se refiere a la aprobación del 2017, recursos para la compra de maquinaria. Se refiere a los recursos que se han hecho con la emergencia, explica que los caminos están en malas condiciones si se hacen trabajos en este tiempo, no se arreglaría en nada, debemos de hacer trabajos en el verano que ya es poco, se debe de hacer la contratación de la maquinaria, por medio de un cartel, la Contraloría debe dar un aval. Explica con los recursos que se está gestionando, por medio de los caminos el cual están con nombre de comunidades, y si no aparecen la de ustedes va incluido en reparación de caminos de lastre.

También se mandó información de solicitud a la Comisión Nacional de Emergencia para arreglo de caminos.

El señor Enrique del comité de la Balsa Una prioridad era lo del puente peatonal, queremos que nos ayuden con esa viga, para que se ponga ahí y se solucione una parte del problema.

Intendencia Municipal José Francisco Rodríguez, Explica que al igual que ustedes necesita que se resuelvan la situación, lugares comunicados, se estuvieron resolviendo situaciones de caminos en Jicaral. Hay lugares como Limonal de Rio Blanco, en el momento que se pueda se pondrá la maquinaria. La maquinaria ha estado solventando problemas de las personas. Se tiene en cuenta situaciones de parte de ustedes, solamente le pedimos más tiempo.

En cuento a las alcantarillas ya las compraron, solamente falta que las hagan llegar.

El señor Eliecer Madrigal. Yo digo que si se haga algo de la viga tiene que estar bien planificada.

Intendencia Municipal José Francisco Rodríguez, pregunta si de parte de ustedes que si se puede contar con mano de obra o materiales.

El señor Cesar Reyes, la preocupación de todos es que si alguien se caiga cuando esté pasando.

Intendencia Municipal José Francisco Rodríguez, podría hacerse la coordinación para que se haga algo ultra soldado. Solamente quiero pedirles un poquito de paciencia.

El señor Heriberto Sequeira, recomienda que se gestione con el ingeniero, para que nos diga que se puede hacer.

El señor Enrique del comité de la Balsa pide que se le haga una visita, preferiblemente por la tarde.

Intendencia Municipal José Francisco Rodríguez, se compromete el viernes a las

Presidente Municipal Neftalí Brenes Castro, despide a los presentes, agradece su visita.

Se retira el Intendente Municipal al ser la 6:06 p.m de ese día.

AUDIENCIA N° 2

El señor Presidente Municipal procede a la Juramentación de las siguientes Miembros.

Presidente:

NOMBRE	CEDULA
1.Gioconda Daniela Esquivel Cruz	1 1232 0908

Secretario

Nombre	Cédula
1.Marita Reyes Gómez	6 0238 0073

Una vez juramentadas forman parte de la Junta de Educación de la Escuela La Fresca. Quedan debidamente juramentadas.

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 80

La señora Ana Patricia Brenes Solórzano, procede a leer el código municipal.

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe documento a nombre de vecinos de la Isla de Venado, donde solicita se les colabore con un camino ya que somos 12 personas y el camino por donde pasamos es un potrero de los Obando es no obliga a pasar por charcos causados por la erosión de suelo, esto hace que no tengamos casi paso y que las familias estén expuesta a accidente, además no podemos acercar un carro a la casa de mi esposa, en invierno la situación es insoportable, afecta a los niños para ir a la escuela o Ebais... Firmada por Rafael Ángel Martínez 6-112-639, Paula Matarrita Matarrita, 6-110-353, Herber Solo Arias. 1-955-061, Natanael Martínez Matarrita, 6-253-840, Yerlin Espinosa Matarrita, 6-443-401.

Una vez analizado se remite a Intendencia.

Concejal Roberto Bolívar: explica la necesidad que tienen esas familias, y recomienda al Concejo sesionar en la Isla.

Presidente Municipal Neftalí Brenes: Solicita al Intendente que mande al inspeccionador en coordinación con el MINAE; muchas familias están comprando y vendiendo tierras y la tierra es de los Venadeños.

Intendente Municipal, José Francisco, Nosotros tenemos una reunión con los Venadeños, debemos hacer reunión con la Asociación primero, Aquí todos los días los muchachos están dejando cobros y se le da seguimiento, hay muy poco tiempo.

Concejal Roberto Bolívar Indica que se debe de hacer y tener cuidado con las construcciones, se va a terminar el colegio y una escuela nueva. El Concejo debe de ordenar el territorio.

Presidente Municipal Neftalí Brenes: Indica que la Isla nade es dueño de un terreno, no se ha otorgado una concesión.

Concejal Propietaria Ana Patricia Brenes: Que eso vaya dirigido a otorgar una concesión.

Inciso b.

Se recibe carta enviada por SIDNEY SANCHEZ ORDOÑEZ, Intendente Municipal. Donde hace invitación para el FESTIVAL Navideño de la luz Paquera 2017, a celebrarse el día viernes 1 de diciembre del 2017, a partir de las 6:00 p.m. **Una vez analizado se nombra en comisión a las siguientes personas: Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes, Roberto Bolívar, Hellen Gómez. Se toma acuerdo.**

Inciso c.

Se recibe nota a nombre de OSMIN MORERA ROSALES, Concejal Propietario, indica: Justificación de ausencias a las sesiones ordinarias y extraordinarias, basándose en el artículo 32, inciso a.

Ya que me encuentro laborando en el distrito de Cobano y sale a las 16 horas. .

Una vez analizado el Concejo toma acuerdo.

Inciso d.

Se recibe invitación de parte del IFAM, al TALLER PARA LA CONSTRUCCION DE LA VISION A 20 AÑOS DEL GOBIERNO LOCAL QUE REQUIERE COSTA RICA. Para el día 8 de noviembre del 2017, DE 8:30 A.M A 12 MD. Hotel Alamar. **Una vez analizado el Concejo toma acuerdo.**

Inciso e.

Se recibe Notificación y Solicitud de Informe de Jerarca. De parte de HAZEL MELENDEZ. De la Defensoría de los Habitantes, dice así: "Hace 6 años se solicita al CMD Lepanto ayuda para la construcción de un puente sobre el Rio de Montaña Grande. Específicamente en el tramo que paso por el barrio los Almendros. DENUNCIA INTERPUESTA por los vecinos del barrio. **Una vez analizado el Concejo toma acuerdo. Pasa a Intendencia.**

Inciso f.

Se recibe oficio RECAFISP 11-2017, asunto Solicitud de apoyo. De parte de Roció Sequeira, RECAFIS, dice así: "Solicitarles la colaboración para que nos apoyen en una actividad que estaremos realizando el 3 de diciembre en Jicaral. Celebración del día domingo familiar sin Humo.

Solicitamos apoyo en cuanto a alimentación y para pagar un animador. Además se le solicita el permiso para utilizar la calle que va del edificio del concejo ata el parque, la antigua zapatería de Don Oscar, si como el uso del parque. .

Una vez analizado el Concejo toma acuerdo.

Inciso g.

Se recibe oficio DE-230-10-2017, enviado por Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la UNGL. Para participar en los foros de Dialogo sobre MODELOS DE GESTION DE LOS CENTROS DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL (cecudi) El martes 28 de noviembre, de 8:30 a.m a 12:00 md. **Una vez analizado el Concejo toma acuerdo de retomar en la próxima sesión.**

Inciso h.

Se recibe oficio VI 117-10-17, enviado por la Ing. Karla Rodríguez Naranjo Vice Intendente Municipal, donde dice asi: "Adjunto invitación al concurso de selección de municipios para apoyo de la cooperación Alemana en el acompañamiento del Proceso Programa País Carbono Neutralidad Cantonal (PPCNC). Insta a participar. **Una vez analizado el Concejo toma acuerdo pasar a intendencia para que autorice a la Vice intendencia.**

Inciso i.

Se recibe consulta conforme al artículo 126 y 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa. Expediente nº 19.674 AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS Y A LAS INTENDENCIAS MUNICIPALES PARA LA CONDONACION DE DEUDAS , INTEREES Y MULTAS SOBRE IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS DEMAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER MUNICIPAL. **Una vez analizado el Concejo toma acuerdo retomar en la próxima sesión.**

Inciso j.

Se recibe carta a nombre del Eduviges Nuñez Obando, Presidenta de la Junta Directiva de la ADI San Miguel de rio Blanco, dirigida a Intendencia Municipal. Con Copia al Concejo Municipal Dice así: (Venimos a interponer que usted nos justifique por qué usted toma la determinación de los 3000 metros (3 kmt, de camino de la entrada que comunica con la ruta 163, hasta el centro de la comunidad. Usted únicamente manifestó ahora que va a pavimentar solo un kilómetro. Cuál es el motivo razón o circunstancia para que tome tal determinación. Ya que como manifestamos arriba, el Concejo aprobó 3 kilómetros....)

Intendente Municipal Explica que no solo el hecho de presentarlo al concejo, no quiere decir que se aprobó lo solicitado. No adjuntan el acuerdo, Si se tomó en cuenta en cuanto a reparación y lastre.

Inciso k.

Se recibe oficio VI 112-10-17, enviado por la Ing. Karla Rodríguez Naranjo Vice Intendente Municipal, enviado a Intendencia Municipal y Concejo Municipal donde dice así: Solicitarle alimentación para el taller que impartiré el viernes 17 de noviembre del 2017, para jóvenes, el cual es un taller ambiental, temas calentamiento global, acciones de mitigación, liderazgo positivo, empoderamiento, estilos de vida saludable. Adjunta lista de productos para comprar. Acuerdo según oficio SM-474-2017, oficio DFSP-J-208-17. **Una vez analizado el Concejo lo da por conocido en vista que se remitió a**

Intendencia Municipal y se le indica al señor José Francisco Rodríguez, se considere y hay contenido presupuestario.

Inciso L

Se recibe oficio SM-486-10-2017, enviado por katty Montero Arce, Secretaria, enviado a José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, con copia al Concejo donde dice así:

(Reciba un cordial saludo. La presente tiene como finalidad brindarle el siguiente informe:

1-Para el mes de setiembre y octubre del presente año, por las fuertes lluvias de este invierno, en la parte donde tengo ubicado mi cubículo, específicamente en la sala de sesiones, cae una gotera la cual ha causado problemas en cuanto a los expedientes que tengo los cuales me sirven como respaldo de trámites que realiza el honorable concejo municipal.

Como es de su conocimiento no tengo un archivo metálico que lo protegería del agua, estos lo tengo que guardar en cajas, que además de no ser lo mejor en cuanto a la imagen, se deterioran con mayor facilidad.

En la parte de la pared que es del frente del recinto de la sala de sesiones, se viene la gotera por la pared, la cual también ya deterioro documentos, tuve que trasladar unas actas foliadas en una mesa a vista de todo el mundo, esperando en Dios que no exista una persona de mala voluntad que las pueda dañar o extraer, pero como hago no tengo un lugar seguro para resguardarlas!

El pasado 9 de noviembre del 2016, según oficio 481-2016, les informé situación similar a su persona y al Concejo el cual consta en el acta ordinaria nº 40-2016 del 22 de noviembre del 2016. También puedo decirle que existen los folios los cuales están listos para ir a empastar, remitir a Puntarenas para su respectivo cierre y también había unos folios para apertura del tomo 15 los cuales podrían haberse dañado por el agua.

Al mismo tiempo quiero informarle que por disposición de su persona, a finales del mes de setiembre del 2017, la bodega donde se resguardaban los documentos como son expedientes, actas empastadas y foliadas de este Concejo Municipal, fue saturado de archivos, cajas y demás que es imposible su absceso para extraer documentos, esto me limita y se me escapa de mis manos, por tanto esta secretaria no puede certificar actas, que sean de los años 2014 para atrás, limitándome a dar cumplimiento al artículo 53, inciso c. Además en esa bodega entra y sale gente que también se me posibilita a custodiar dichos documento. Basándome en lo anterior es que les informo y eximo de cualquier responsabilidad, si se pierde algún documento importante, debido a lo expuesto anteriormente, igualmente este departamento no certificará documentos hasta que se resuelva la situación. Agradeciendo la atención brindada, esperando haberles informado, se despide de usted) **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso m

Se recibe oficio SM-766-10-2017, enviado por Marielos Marchena Hernández, secretaria del Concejo Municipal, donde transcribe el acta de sesión extraordinaria nº 132 celebrada el día 4 de octubre del 2017, asunto oficio SM-331-06-2017, enviado por katty Motero Arce, Secretaria del Concejo de Lepanto, según acuerdo indica (un estudio de auditoria interna y que sea

incluido en el programa de trabajo para que se brinde auditoria a dicho concejo. Se autoriza al Alcalde afirmar convenio con el intendente Municipal de Lepanto) Se adjunta. .



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

TELÉFONO: 2661-07-20 / FAX: 2661-51-21

CORREO: marcelosm93@gmail.com

SM-766-10-2017

Puntarenas, 25 de octubre de 2017

Señores

Randall Chaverria Matamita

ALCALDE MUNICIPAL

S.O.

José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO

intendencialepanto@gmail.com

S.O.

Dirección de Auditoría Interna

MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS

S.O.

Estimados señores

Me permito transcribirle lo acordado por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria Nro. 132 celebrada el día 4 de octubre de 2017 en su Artículo 4° Inciso B.

ASUNTO: OFICIO SM-331-06-2017 SUSCRITO POR LA SRA. KATTYA MONTERO ARCE - SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO

Conoce el Concejo Municipal oficio SM-331-06-2017 suscrito por la Secretaria del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto de fecha 14 de junio de 2017, mediante el cual transcribe lo acordado por el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, en la Sesión Ordinaria N° 83-2017 celebrada el día 13 de junio del 2017, Capítulo VIII ACUERDOS. Literalmente dice así:

Inciso A

ACUERDO N° 1: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración.

- Que se eleve a la Contraloría General de la República según oficio N° IM-28-2017 de Intendencia Municipal.
- Que la Contraloría General de la República, brinde respuesta según oficio DFOE-DL-0476, el cual hace énfasis a los Pronunciamientos de la Sala Constitucional en el voto N°2006-13381 de las 9:00 horas del 8 de setiembre del 2006 que se estableció con respecto a los Concejos Municipales de Distrito.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto **ACUERDA** con tres, aprobar solicitarle al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas, un estudio a la Auditoría Interna y que se incluya en el programa de trabajo para que se brinde auditoría al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto. Al mismo tiempo autorizar al señor Alcalde Randall Chaverria Matamita, a realizar un convenio con el Intendente Municipal del Distrito de Lepanto y dar cumplimiento a la Ley N° 8292 de Control Interno. Se adjunta. **ACUERDO APROBADO.**



 **MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS**
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
TELÉFONO: 2661-07-20 / FAX: 2661-51-21
CORREO: martinezs93@gmail.com

En conocimiento de lo anterior y de conformidad con lo solicitado por el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el oficio SM-331-05-2017 del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto donde solicitan al Concejo Municipal de Puntarenas, un estudio a la Auditoría Interna y que sea incluido en el programa de trabajo para que se brinde auditoría a dicho Concejo. Al mismo tiempo se autoriza al Sr. Alcalde Municipal Randal Chavarria Matarrita a realizar un Convenio con el Intendente Municipal del Distrito de Lepanto y dar cumplimiento a la Ley N° 8292 de Control Interno y con fundamento en el oficio N° 06613 de la Contraloría General de la República de fecha 12 de junio de 2017. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

Muy atentamente


Marielos Marchena Hernández
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

mmh

CC: Archivo 2.




Firma: 



Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.

Inciso n

Se recibe transcripción de acuerdo enviado por el concejo Municipal de Paquera según consta en el acta ordinaria nº 106-20177, indica que este concejo no tiene inconveniente en que la Lcda Lanat Chacon Granados Abogada colabore mientras no coincida con los días que brinda sus servicios de asesoría en este Concejo...) **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso o.

Se recibe oficio VI117-10-17, enviado por Karla Rodríguez Naranjo, Vice intendente Municipal el cual va dirigido al Concejo Municipal e Intendencia Municipal para participar en el concurso de selección de municipios para el apoyo de la cooperación Alemana en el acompañamiento del proceso de programas País Carbono Neutralidad Cantonal (PPCNC) **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido en vista que se remitió a Intendencia.**

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

Se nombran en comisión a los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes, Concejal Propietaria, Roberto Bolívar, Concejal Suplente, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, para que asistan al festival Navideño Paquera el día 1 de diciembre del 2017.

Receso de 10minuto al ser las 7:34 p.m

Reinicia al ser las 7:39 p.m

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

El señor José Francisco Rodríguez, brinda informe

1-Me reuní con los pescadores y entre los puntos que se tomaron ya que hay y pescadores que tiene problemas con la naval.

2-miercoles18 de octubre, hubo, servicio de recolección de basura. Fue todo un éxito, hubo alimentación, se trabajó adentro.

3-En cuanto a la maquinaria que estaba en la isla, hable con don Eladio, se coordinó la panga, no hubo ningún problema. Don Eladio me agradeció. Le indique que en determinado momento la vamos a meter otra vez.

4-La maquinaria está en la Fresca trabajando para arreglo de caminos.

5-El viernes reuní a las asociaciones para que se les explicara sobre como presentar proyectos.

Presidente Municipal Neftalí Brenes recomienda que se deba de presentar proyectos.

Intendencia Municipal indica que el conoce una persona que debe de presentar proyectos, San Pedro, Corozal y Miguelito que iba a presentar alguno.

6-Hoy vino Edmundo Abellan del IFAM, NO nos han resuelto la situación del acuerdo del arreglo de pago de parte de nosotros.

Ellos nos mandaran una persona que nos colaborara con asesoría, se le pregunto si la Contraloría no aprobaría el Presupuesto.

7-Se firmó el convenio con Puntarenas, de alcantarillas que eran once millones de colones.

8-Estamos trabajando con lo que es el Festival Navideño. Los invito a incorporarse, la otra semana les voy a dar los nombres de las personas que conforman la comisión. Para los días del 14 al 18 de diciembre del 2017.

CAPITULO VIII INFORME DE COMISIONES.

No hay.

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

El señor Neftalí Brenes brinda el siguiente informe:

1-Yo estuve hablando con el concejo de Cobano, para que nos pongamos de acuerdo los concejos de distritos para que nos den cuentas de los recursos de la compra de maquinaria y solicitarle a la Municipalidad de Puntarenas.

Intendencia Municipal José Francisco Rodríguez, indica que la reunión sería con Randall, ya que a él le ha costado que le aprobaran los presupuestos. La idea es que nos reunamos los concejos de distrito.

El señor Neftalí Brenes indica que se comuniquen con ellos para poder convocar a Randall.

2-Ayer nos llevamos la sorpresa, venia la administrativa del comité de deportes. Con gente y niños, ella no quería venir para presionar al concejo, el presidente de concejo, llamo la fuerza pública, para que se retirara, ya que se le había concedido audiencia.

3-En el asunto de presupuesto le mandaron a decir a la CGR, que quitaran la redacción la condonación de todo. A pasarlo de condonación de intereses.

CAPITULO X ASUNTOS VARIOS

Concejal Suplente, Roberto Bolívar. Indica si queremos hablar con claridad, había un informe de comisiones que no se omita, esa visita que ustedes fueron al abogado, yo no fui a ese abogado, fui a otro, por cansancio o por pereza, se está dando todo al Concejo, no sé qué se mandó y pido acuerdo al concejo, la mayoría vota, hoy tenemos público, debe de ser mas subjetivos.

Neftalí Brenes, cosas de chismorreos ya usted no me traiga más, casos que van a la administración, pasaran a la intendencia, con chismorreos, no a mí me llaman y usted no les traigo cosas con chismorreos, y resulta el jefe de todo el departamento es José Francisco, como nos vamos a meter en problemas, yo quiero que eso se termine.

Roberto yo quiero decirle que yo aquí no traigo chismorreos.

Neftalí a mí me alegro que me llegara un aviso de cobro, ya que quiere decir que se está trabajando. Cuando usted traiga un problema de su comunidad me alegra, pero chismorreos.

Roberto, yo sé que José Francisco tiene su parte, pero nosotros tenemos más responsabilidades.

Yo he tenido noches que no he podido dormir, pero no quiero más chismorreos, yo me asegure con un abogado.

Me perdona que le haya cortado de esa forma.

CAPITULO XI MOCIONES

No hay

CAPITULO XII ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO N° 1: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración que el Presidente Municipal tiene la facultad para analizar, revisar seleccionar y atrasar para estudio si fuese el caso, toda documentación que vaya para ser vista en las sesiones del Concejo Municipal, ya sean ordinarias o extraordinarias.

Que en ocasiones los documentos se presentan al filo o en las sesiones del Concejo, sin ser analizadas por el Presidente Municipal.

Que es importante contar con un orden y control de procedimientos, sellos y demás.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar autorizar a la señora Katty Montero Arce, Secretaria del Concejo lo siguiente:

1-La documentación que llegue a este Concejo Municipal para ser vista en sesión debe de tener el sello de secretaria antes de ser vista en sesión.

2- Por tanto se autoriza a la secretaria a no recibir documentación hasta las cuatro de la tarde, ya que esta debe de ser analizada por la Presidencia Municipal, para su análisis, selección y remisión para ser valorada a estudio antes de ser vista. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Patricia Vega Carrillo, en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso b

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración documento a nombre de vecinos de la Isla de Venado, donde solicita se les colabore con un camino ya que somos 12 personas y el camino por donde pasamos es un potrero de los Obando es no obliga a pasar por charcos causados por la erosión de suelo, esto hace que no tengamos fácil paso y que las familias estén expuestas a accidente, además no podemos acercar un carro a la casa de mi esposa, en invierno la situación es insostenible, afecta a los niños para ir a la escuela o Ebais.

Basándose en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, remitir a Intendencia para que realice coordinación con el Inspector y funcionario del MINAE, para que visiten la Isla de Venado y verifiquen según solicitud y poder ayudar a los vecinos. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Patricia Vega Carrillo, en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad.

ACUERDO APROBADO UNANIME.

Inciso c

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta enviada por SIDNEY SANCHEZ ORDOÑEZ, Intendente Municipal. Donde hace invitación para el FESTIVAL Navideño de la luz Paquera 2017, a celebrarse el día viernes 1 de diciembre del 2017, a partir de las 6:00 p.m.

Basándose en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, nombrar en comisión a las siguientes personas: Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes, Concejal Propietaria, Roberto Bolívar, Concejal Suplente, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, para que asistan al festival Navideño Paquera el día 1 de diciembre del 2017. **APROBADO.** Votan los

señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Patricia Vega Carrillo, en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso d

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración nota a nombre de OSMIN MORERA ROSALES, Concejal Propietario, indica: Justificación de ausencias a las sesiones ordinarias y extraordinarias, basándose en el artículo 32, inciso a. Ya que me encuentro laborando en el distrito de Cobano y sale a las 16 horas.

Basándose en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar la justificación presentada. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Patricia Vega Carrillo, en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad.

ACUERDO APROBADO UNANIME.

Inciso e

ACUERDO N° 5: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración invitación de parte del IFAM, al TALLER PARA LA CONSTRUCCION DE LA VISION A 20 AÑOS DEL GOBIERNO LOCAL QUE REQUIERE COSTA RICA. Para el día 8 de noviembre del 2017, DE 8:30 A.M A 12 MD. Hotel Alamar.

Basándose en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar nombrar en comisión a las siguientes personas: Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Keila Vega Carrillo, Concejal Suplente y Roberto Bolívar Barahona, Concejal Suplente. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Patricia Vega Carrillo, en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad.

ACUERDO APROBADO UNANIME.

Inciso f

ACUERDO N° 6: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración Notificación y Solicitud de Informe de Jerarca. De parte de HAZEL MELENDEZ. De la Defensoría de los Habitantes, dice así: "Hace 6 años se solicita al CMD Lepanto ayuda para la construcción de un puente sobre el Rio de Montaña Grande. Específicamente en el tramo que paso por el barrio los Almendros. DENUNCIA INTERPUESTA por los vecinos del barrio.

Basándose en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar remitir a Intendencia Municipal para que responda y gestione según solicitud. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Patricia Vega Carrillo, en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso g

ACUERDO N° 7: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio RECAFISP 11-2017, asunto Solicitud de apoyo. De parte de Roció Sequeira, RECAFIS, dice así: "Solicitarles la colaboración para que nos apoyen en una actividad que estaremos realizando el 3 de diciembre en Jicaral. Celebración del día domingo familiar sin Humo. Solicitamos apoyo en cuanto a alimentación y para pagar un animador. Además se le solicita el permiso para utilizar la calle que va del edificio del Concejo hasta el parque, la antigua zapatería de Don Oscar, si como el uso del parque.

Basándose en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, indicarle que este Concejo Municipal aplaude un evento tan importante como ese a beneficio de todos y todas al celebrar un domingo familiar sin humo, pero ante que todo y por ser un evento masivo se requiere de los permisos municipales como corresponde, esto con el fin de realizar actividad que se realizara el día 3 de diciembre del 2017 de parte de Red Cantonal de Actividades físicas y Salud. No podemos brindar el apoyo a tan grande evento sin los permisos correspondientes. Se debe de presentar un cronograma de actividades y pasar a la secretaria del Concejo para brindarles los requisitos indicados.

En cuanto a la donación, una vez que se presente los requisitos para su aprobación, se remitirá a quien corresponde para ver si existe contenido presupuestario para poderles ayudar según solicitud.

Basándose en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, responder a la interesada para poder brindar el aval de apoyo a la actividad a celebrarse el 3 de diciembre del presente en la comunidad de Jicaral. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Patricia Vega Carrillo, en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso h

ACUERDO N° 8: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio DE-230-10-2017, enviado por Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la UNGL. Para participar en los foros de Dialogo sobre MODELOS DE GESTION DE LOS CENTROS DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL (cecudi) El martes 28 de noviembre, de 8:30 a.m a 12:00 md.

Basándose en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar retomar en la próxima sesión. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Patricia Vega Carrillo, en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad.

ACUERDO APROBADO UNANIME.

Inciso i

ACUERDO N° 9: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración consulta conforme al artículo 126 y 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa. Expediente n° 19.674 AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS Y A LAS INTENDENCIAS MUNICIPALES PARA LA CONDONACION DE DEUDAS , INTERESES Y MULTAS SOBRE

IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS DEMAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER MUNICIPAL.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, retomar en la próxima sesión. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Patricia Vega Carrillo, en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso j

ACUERDO N° 10: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración documento a nombre del Eduviges Núñez Obando, Presidenta de la Junta Directiva de la ADI San Miguel de río Blanco, dirigida a Intendencia Municipal. Con Copia al Concejo Municipal Dice así: (Venimos a interponer que usted nos justifique por qué usted toma la determinación de los 3000 metros (3 kmtos, de camino de la entrada que comunica con la ruta 163, hasta el centro de la comunidad. Usted únicamente manifestó ahora que va a pavimentar solo un kilómetro. Cuál es el motivo razón o circunstancia para que tome tal determinación. Ya que como manifestamos arriba, el Concejo aprobó 3 kilómetros....)

Basándose en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar remitir a Intendencia Municipal para que responda a la señora Nuñez Obando según escrito los 3000 metros o 3 kilómetros que indica se aprobaron pavimentar o indicarle que se va a tomar en cuenta para el lastreo de la calle de la comunidad de Río Blanco. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Patricia Vega Carrillo, en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso k

ACUERDO N° 11: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio SM-766-10-2017, enviado por Marielos Marchena Hernández, secretaria del Concejo Municipal, donde transcribe el acta de sesión extraordinaria n° 132 celebrada el día 4 de octubre del 2017, asunto oficio SM-331-06-2017, enviado por katty Motero Arce, Secretaria del Concejo de Lepanto, según acuerdo indica (un estudio de auditoria interna y que sea incluido en el programa de trabajo para que se brinde auditoria a dicho concejo. Se autoriza al Alcalde afirmar convenio con el intendente Municipal de Lepanto) Se adjunta.

Basándose en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar remitir a Intendencia Municipal para su conocimiento. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Patricia Vega Carrillo, en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso L

ACUERDO N° 12: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio VI110-10-17, enviado por Karla Rodríguez Naranjo, Vice intendente Municipal.

Basándose en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar remitir a Intendencia Municipal para que busque contenido para sufragar los gastos del taller del día 17 de noviembre del 2017, para jóvenes (Educación Ambiental, temas calentamiento global, acciones de mitigación, liderazgo positivos, empoderamiento, estilo de vida saludable). Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Patricia Vega Carrillo, en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 8:30 p.m .de ese día.

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA